

## **PROGRAMA DE LECTURA CIENTÍFICA 2024 – 2025**

### **CONVOCATORIA**

**El Gobierno del Estado de Michoacán a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), con base al convenio marco en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado (SEE):**

### **INVITAN**

**A divulgadores de la Ciencia, Científicos, Investigadores, Docentes, Estudiantes, Periodistas, y Profesionales,** interesados en elaborar textos de divulgación científica en Castellano y/o en lenguas indígenas: Purépecha, Otomí, Náhuatl y Mazahua; y someterlos como propuesta para conformar los materiales de lectura del **“Programa de Lectura Científica 2024-2025”**.

Este programa tiene como objetivo fortalecer el aprendizaje y apropiación social de las ciencias en Michoacán, a través del fomento a la lectura de textos de divulgación científica y fortalecimiento de la cultura científica y tecnológica en estudiantes de educación básica y media superior.

### **BASES:**

- I. Elaborar textos de divulgación científica dirigidos a público infantil y juvenil de entre 6 y 18 años, así como adultos que cursan Educación Básica
- II. Los textos deben de generar un vínculo con la vida cotidiana y la ciencia, y pueden hacer referencia a la cultura popular, apoyarse en la historia, las tradiciones, hacer uso de metáfora y analogías como vías para acercarse a la ciencia.
- III. Utilizar un lenguaje comprensible al público en general, tratando de incorporar información relevante a la temática
- IV. El texto debe estar escrito en fuente Arial, tamaño 11, interlineado 1, justificado; con una extensión no mayor a 6 (seis) cuartillas
  - a) En el margen superior derecho incluir los datos del autor (grado académico, nombre completo, institución de adscripción, dependencia o laboratorio), lugar de residencia, semblanza del autor que no exceda las 3 líneas, correo electrónico, y teléfono para contacto.
  - b) Incluir el título del texto.
  - c) Para incrementar el interés y hacer más atractivo un texto, es deseable la inclusión de elementos gráficos (esquemas, fotografías, mapas, entre otros).

- Estos deben ser originales o en su caso, los autores tener los derechos de uso.
- Cuando no se incluyan elementos gráficos, el **ICTI-SEE**, buscarán ilustrar los textos.
- Las imágenes que se incorporen en el texto deberán incluirse en formato .jpg, de preferencia con resolución de 300 DPI (con largo y ancho de alrededor 15 cm, o por lo menos de 1 Mb de resolución); así mismo, se deberá agregar pie de imagen con la fuente de origen. Si el texto hace referencia directa a las imágenes, se deberá incorporar número de figura en el párrafo en el que se incluya la referencia, así como el pie de imagen.

d) Anexar glosario de las palabras clave del texto.

e) Incluir al término del texto, 4 preguntas de reflexión sobre el tema, acorde al nivel educativo al que va dirigido.

## **EVALUACIÓN**

El **ICTI-SEE** en el marco del Programa de Lectura Científica, conjuntamente con el Comité Académico, seleccionará los textos que serán tomados en cuenta para su publicación en los libros y materiales de lectura en su edición 2024-2025.

## **EJES TEMÁTICOS:**

- |                             |                            |               |                |                      |
|-----------------------------|----------------------------|---------------|----------------|----------------------|
| a) Biología                 | b) Ecología                | c) Salud      | d) Matemáticas | e) Física            |
| f) Química                  | g) Economía                | h) Astronomía | i) Diversos    | j) Ciencias Sociales |
| k) Historia de las Ciencias | l) Ingeniería y Tecnología |               |                |                      |

## **DATOS A CONSIDERAR:**

Las propuestas de artículos para conformar los materiales base del Programa de Lectura Científica, deberán:

- Tener como máximo dos autores
- Cuidar la sintaxis y la ortografía
- Lenguaje claro, objetivo y preciso
- Párrafos cortos (sin perder la fluidez en la lectura).

**NOTA IMPORTANTE:** Si no se cuidan los puntos anteriores, el texto propuesto **NO** será considerado.

## **CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA**

El envío de las propuestas de textos de divulgación científica para los materiales de lectura del Programa de Lectura Científica 2024-2025, queda abierta del **28 de febrero** al **17 de mayo de 2024**.

## **DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Para todas las propuestas de textos de divulgación científica, se deberá llenar el formulario que aparece después de escanear el código **QR** que se encuentra al final de la presente convocatoria.

## **INFORMES:**

### **COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LECTURA CIENTÍFICA**

#### **INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTI)**

Departamento para la Cultura de la Innovación Empresarial y Prospectiva de Mercados.

Calzada Juárez No. 1446, Col. Villa Universidad; Morelia, Michoacán.

Teléfono de la Coordinación del Programa: (443) 263 93 76

Correo electrónico [lecturacientificapq@gmail.com](mailto:lecturacientificapq@gmail.com)

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEE)**

Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica.

Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Planta Alta, Col. Gertrudis Bocanegra;

Morelia, Michoacán. Tel. 01 (443) 3-16-04-88

Correo Electrónico: [ciencia.educbasica@gmail.com](mailto:ciencia.educbasica@gmail.com)



Morelia, Michoacán; a 12 de abril de 2024.

Aviso de privacidad: [http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb\\_dl=529867](http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=529867)